

# EN CONTACTO

Boletín 001 - Mayo de 2015

## Apreciado/a Vinculado/a ó Donante

La Fundación CIMB exalta su gran aporte y compromiso para convertir en realidad nuestro gran proyecto la "Clínica Materno Infantil Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá en Saboyá".

Nos sentimos orgullosos que usted y sus beneficiarios formen parte de nuestra Familia!!!



Asistentes a la Asamblea



Intervención Dr. Juan Manuel Herrera Director General Fundación CIMB



Intervención Diana Quimbayo Directora de Calidad Fundación CIMB

### 1. Asamblea General año 2015 Fundación CIMB Chiquinquirá, 27 de Marzo de 2015

El pasado 27 de Marzo de 2015 se realizó la Asamblea General de Vinculados y Donantes a la Fundación CIMB en el Auditorio de la Universidad Santo Tomás en Chiquinquirá. Contamos con la valiosa presencia de aproximadamente 100 asistentes.

Dentro de los principales temas tratados en la Asamblea se presentó la nueva estructura organizacional de la Fundación CIMB, donde cada uno de los empleados explicó un informe detallado de su área. Se presentaron informes de las Áreas: Financiera y Administrativa, Calidad, Sistemas, Mercadeo & Comercial, CRM & Comunicaciones, así como también, avances de la obra de la Clínica Materno Infantil Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá.

También se aprovechó la oportunidad para entregar los carnets a las personas vinculadas para que puedan acceder desde ya a tarifas preferenciales en nuestro Centro de Servicio ubicado en el Edificio Galenos en Chiquinquirá y una vez inicie el funcionamiento de la Clínica puedan acceder a un servicio privilegiado.

La reunión fué muy enriquecedora por las presentaciones que se realizaron, los aportes de los asistentes y la resolución de inquietudes.



## 2. Avances de la Obra "Clínica Materno Infantil Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá"

Existe un plan y cronograma los cuales fueron presentados en la Asamblea General del pasado mes de marzo 2015. Actualmente el avance es el siguiente:

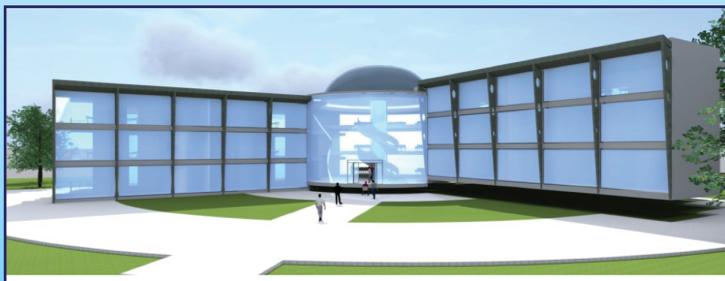
- Escrituración del lote en Notaria 1 de Chiquinquirá ya se realizó y se encuentra a nombre de la Fundación CIMB desde el 28 de enero de 2015.
- Por requerimientos de ley para construir una Clínica de Nivel III en una vía nacional existen una serie de permisos que se deben solicitar a las diferentes Entidades locales, municipales, departamentales y nacionales

### **Permisos de Orden Nacional:**

- ANIV (Agencia Nacional de Infraestructura Vial): Ante esta entidad ya se entregó un proyecto que incluyó los requerimientos para las vías de acceso y obtención de permisos de los servicios de alcantarillado y acueducto para el predio. Se hizo un levantamiento topográfico cada 50 cm que se presentó al Instituto Agustín Codazzi en Bogotá para la geo-referenciación del lote necesaria para las correcciones catastrales y desenglobes pertinentes a que haya lugar en adelante. El permiso ya fue otorgado para realizar las vías de acceso por lo tanto ya se puede iniciar la obra.

### **Permisos de Orden Departamental:**

- Electrificadora de Boyacá: El permiso para tener la disponibilidad del servicio ya está avalado y aprobado.
- Se realizó un estudio geo-eléctrico para adelantar la posibilidad de perforación de pozo de profundidad en el predio, habiéndose encontrado agua a 180 m de profundidad, sin consecuencias ambientales para las comunidades vecinas al predio.



*Un gran proyecto para salvar vidas y ver muchas sonrisas...*

**Clínica Materno Infantil**  
NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE CHIQUINQUIRÁ  
Su salud centro de nuestra esencia



Avances de la Obra "Clínica Materno Infantil Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá"

### **Permisos de Orden Municipal:**

- Plan de ordenamiento territorial: Se realizó un estudio de suelos en el predio adquirido y quedó aprobado por la entidad. Los diseños de la Clínica ya fueron presentados y estamos a la espera de la licencia de construcción. Actualmente se han realizado las vías internas y vía perimetral de acuerdo con el estudio de suelos y con la viabilidad técnica emitida por la agencia nacional de infraestructura. Es importante resaltar este último trámite: la Fundación CIMB, tiene la responsabilidad de señalar la vía durante la construcción de la clínica y durante su funcionamiento. También se han pagado impuestos exigidos por las entidades cumpliendo con todas las normas legales vigentes exigidas.

### **Fundación CIMB**

*Al servicio de la salud y la vida de los Colombianos.*

Sede administrativa calle 134 No. 7B-83 Oficina 512 tel: (571) 759 0047 Edificio el Bosque Bogotá D.C.  
Chiquinquirá Boyacá: Cra. 8 No. 12-51 Oficina 101 Edificio Galenos Tel: (578) 726 4959

[www.fundacioncimb.org.co](http://www.fundacioncimb.org.co)